

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAPALFRA S.A CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2020.

En el cantón Machala, Provincia de El Oro, en la oficina de la Compañía, situada en las calles Av. 25 de junio vía Machala Pasaje; el día de hoy treinta de marzo del año dos mil veinte, siendo las diecisiete horas, (17H00), se reúnen los accionistas de la Compañía **DAPALFRA S.A.** sin el requisito de la previa convocatoria, para celebrar la Junta General ordinaria Y Universal de Accionistas de la compañía en referencia, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta la Sra. Lupe Fernanda Franco Aguilar, Presidente de la Compañía y como Secretario actúa el Gerente General de la Compañía la Srta. Daniela Fernanda Palacios Franco. Para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
- 2.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2019.**

El Secretario de la Junta, procede a formar la lista de asistentes, fundamentándose en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía; estableciéndose que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía **DAPALFRA S.A.** representado por los siguientes accionistas: **1) SRA. LUPE FERNANDA FRANCO AGUILAR**, es propietario de setecientos Noventa (790) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América. de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 99% del paquete accionario de la compañía; **2) Srta. DANIELA FERNANDA PALACIOS FRANCO** propietaria de una acción (1) ordinaria y nominativa de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 1% del paquete accionario de la compañía; Por lo tanto, existe el quórum establecido en la Ley.

Los accionistas manifiestan por unanimidad su voluntad de celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente de la Junta procede a declarar constituida la presente Junta Universal.

Una vez leído el orden del día y aprobado por los accionistas por unanimidad, se lo empieza a tratar y resolver.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- Hace su intervención el Gerente General, y procede a leer su Informe anual de las labores del ejercicio económico dos mil diecinueve, informe que fue entregado a cada uno de los accionistas con la debida anticipación para su estudio y conocimiento, de conformidad como lo que señala el artículo 292 de la Ley de Compañías. Informa el Gerente General, que el ejercicio económico dos mil dieciocho la empresa subió sus niveles de ventas, lo cual hizo que los ingresos aumenten

. Señala también que como responsable de la presentación de los Estados Financieros ha sido su función realizar pruebas selectivas y revisar la aplicación de las políticas contables y de control interno de la compañía, para minimizar las distorsiones en los registros o errores que puedan ser detectados oportunamente. Las estimaciones contables se han realizado razonablemente de acuerdo a las circunstancias. La Junta General, analiza lo expuesto por el Gerente General y los accionistas solicitan se absuelvan ciertas inquietudes, las mismas que son explicadas por el Gerente General, luego de lo cual, con el voto salvado del Gerente General se **resuelve** por unanimidad aprobar el Informe de Labores del Gerente General en todas sus partes.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- El señor Gerente General de la Compañía, da a conocer a los accionistas, los resultados logrados en el ejercicio económico dos mil dieciocho, mismos que se encuentran plasmados en los balances contables que se pusieron a disposición de cada uno de los accionistas. Manifiesta que los resultados obtenidos no cumplen en gran parte los objetivos propuesto por la empresa a inicio del año dos mil dieciocho, pero si se generó utilidad, que confirma la labor realizada por todas las personas que pertenecen a la compañía. Luego de la exposición del Gerente General y satisfaciendo algunas inquietudes de los presentes, la Junta General, con el voto salvado del Gerente General, **resuelve** por unanimidad aprobar los Balances Contables de la Compañía del ejercicio económico dos mil diecisiete.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- El Presidente de la Junta hace uso de la palabra para solicitar a los presentes se reciba a la Comisario de la compañía Ing. Janneth Aguirre Llor, para que efectué la lectura de su informe, respecto del año 2019. La Comisario señala: Que ha practicado el examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras Auditoría "NIIF", incluyendo pruebas de libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos; Que ha revisado las Actas de Juntas de Accionistas y que considera que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como las correspondiente resoluciones; Que se verificó que los procedimientos de control interno de la compañía cumplan con los requerimientos apropiados, lo que ha permitido a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial; y que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía y los resultados de sus operaciones y flujos de caja están acordes con las NIIF y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Una vez leído el presente Informe los accionistas **resuelven:** por unanimidad aprobar el Informe de la Comisario respecto al ejercicio económico 2019.

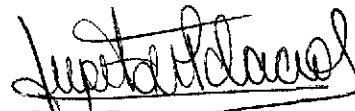
4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2019.- El señor Gerente General, hace referencia a las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2019, las mismas que constan en los Estados de Resultados presentados a la Junta General, señalando que sobre las utilidades del ejercicio se ha deducido el 15% que corresponde a la participación de los trabajadores, así como el aporte de la reserva legal y propone y eleva a moción no distribuir las utilidades del ejercicio económico 2019 a los accionistas y enviarlas a la cuenta de Resultados Acumulados, toma la palabra la Sra. Lupe Franco , y señala que está de acuerdo con la moción presentada por el Gerente General y la apoya.

El Presidente de la Junta General Ordinaria consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra alternativa para ser considerada; en vista que no hay pronunciamiento en contrario de los accionistas a la propuesta presentada, el Presidente solicita al Secretario que tome votación de la moción presentada. El secretario de la Junta, informa a los comparecientes que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto; constatando que los accionistas por votación unánime **resuelven:** No distribuir las utilidades a los accionistas y enviarlas a la Cuenta de Resultados Acumulados.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum que se dio inicio a la misma, se da lectura del Acta, la misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad. Dando por terminada el Presidente la sesión a las diecinueve horas (19H00). Para constancia de la misma la suscriben todos los presentes. - f) **Sra. Lupe Fernanda Franco Aguilar**, Presidente de la Junta. f), Daniel Fernanda Palacios Franco Palacios. Secretario de la Junta.



Daniela Palacios Franco.
Secretario -Accionista



Sra. Lupe Franco Aguilar
Presidente-Accionista